

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28607** *CONSTRUCCIONES PAKLOGRO, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 2/2009 de este juzgado, seguido a instancia de don Dyal Singh contra Construcciones Paklogro, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 8.235,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 13 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068083-1